

**Universidad Autónoma de Sinaloa
Escuela Superior de Educación Física**



**Plan de Desarrollo Institucional para la Unidad Académica
de la Escuela Superior de Educación Física 2013-2016**

DR. SERGIO PAREDES OSUNA

Culiacán, Sinaloa. Enero de 2014

SINTESIS EJECUTIVA DEL PROYECTO DE TRABAJO PARA LA UNIDAD ACADEMICA DE LA ESEF.

1. Introducción

La Escuela Superior de Educación Física surge como la necesidad de contar en nuestra región con una escuela que formara profesionales en el área de la Educación Física y el Deporte.

En nuestro país, sólo el 9 por ciento de la educación preescolar en la rama de Educación Física es atendida por un profesional de esta área. El 17 por ciento de la educación primaria en el área de educación física es atendida por un profesionista en la materia. En la educación secundaria, sólo el 23 por ciento de las escuelas del país tienen como responsable en la educación física a un profesional del área .Y si continuamos con esa línea ascendente nos encontraremos con un déficit mayúsculo en la educación media superior y superior.

2. Diagnostico integral de la Unidad Académica, la Escuela Superior de Educación Física.

La ESEF tiene alrededor de 987 alumnos en total en dos programas en la LED 49 y en LCF 938, además se cuenta con una plantilla de 77 maestros donde se encuentran 15 tiempos completos, 1 medio tiempo, 20 maestros de asignatura y 41 de contratación por obra determinada, cuenta con 2 edificios (que alberga aulas, baños, área administrativa, consultorio médico, laboratorio al desempeño físico, biblioteca y centro de computo principalmente) y una cancha de usos múltiples. Actualmente se imparte la Licenciatura en Cultura Física, la primera generación de egresados, fue en el ciclo escolar 2009-2010 y su graduación será en diciembre del 2010 y otra semiescolarizada, denominada Licenciatura en Educación Deportiva, la primera generación fue en el 2011. Sin embargo ninguna de las 2 licenciaturas ataca de fondo una demanda del mercado laboral. Los planes de estudio de la Licenciatura en Cultura Física su formación quedo acéfala, ya que al término de la misma se les da una rama de terminación

siendo una de ellas la de salud para que nuestros egresados se desempeñen en el sector salud, sin embargo del viejo plan de estudios se le quitaron algunas de las materias relacionadas con la salud como fueron fisioterapia, salud propiamente dicha y se recortaron de dos a un semestre materias técnicas importantísimas en el mercado laboral en donde se desempeñaran nuestros egresados tal es el caso de las materias de voleibol, basquetbol y futbol y por otro lado se imparte por dos semestres la materia de natación y los egresados estos conocimientos poco los aplican en su desempeño profesional. El desempeño administrativo del aparato existente, así como el desempeño general de los maestros, en encuestas realizadas es calificado por los alumnos como un área de oportunidad para el mejoramiento de nuestra unidad académica. El funcionamiento del H. Consejo técnico es otra área de oportunidad en la que debemos mejorar en lo inmediato ya que no se efectúan reuniones periódicas.

3. Objetivos y metas de desarrollo

Elevar el nivel académico de los alumnos que estudien y egresen de la escuela y esto se llevara a cabo revisando y actualizando los contenidos temáticos de cada una de las materias que integren el currículo de cada licenciatura, aplicando de una manera permanente el reglamento de los alumnos, también que los maestros sean evaluados cada semestre por los alumnos y viceversa, que los maestros reciban cursos por lo menos anualmente sobre la materia que impartan, que cada uno de los maestros que tienen tiempo completo tengan estudios de postgrado no mayor en un término de 5 años, hay que disminuir el índice de reprobación de los alumnos y mejorar la prestación del servicio social. Por otro lado aumentar el número de carreras que se imparten en la ESEF. Y esto es tomando medidas conducentes para estar en condiciones de elaborar en los primeros 6 meses, proyectos académicos de las posibles nuevas carreras a implementar en la escuela , para que en el 2014, el H. Consejo Universitario revise para su análisis y aprobación mínimamente un proyecto de carrera a operar en el ciclo escolar 2014-2015. Dentro de ellas crear una licenciatura virtual con el apoyo

de del CISE y el buen uso de la plataforma tecnológica. Revisar y actualizar los planes de estudios de la licenciatura en Cultura Física. A través de la organización de foros con egresados, alumnos, maestros de la unidad académica, autoridades educativas del sector público y privado, con representantes del mercado laboral privado y social para que expresen su opinión del desempeño profesional de los egresados de esta licenciatura. Comparar el plan de estudios vigentes de la Licenciatura en Cultura Física con otras unidades académicas externas a la UAS. En su caso modificar los planes de estudio y presentarlos al H. Consejo Universitario para su revisión y aprobación. Realizar durante el 2014 los proyectos académicos más factibles para aumentar el número de maestrías en la ESEF ya sea presénciales y/o a distancia. Y para el 2016 iniciar el primer doctorado en la ESEF con convenios internacionales con instituciones educativas de otros países particularmente con España, Argentina y Colombia. Mejorar el funcionamiento de la estructura administrativa de la escuela. Y esto realizando una reestructuración de los puestos y funciones, crear una coordinación estudiantil, hay que poner atención especial a las áreas administrativas donde exista contacto con los estudiantes. Fortalecer la calidad de atención que se les brinda a los estudiantes y maestros. Nuestra escuela recientemente fue acreditada y hay que trabajar para atender las indicaciones de los organismos evaluadores para futuras revisiones y la re certificación. Se han realizado cuatro Congresos Académicos . Se carece de foros continuos donde personalidades del área participen y que sirvan para superar académicamente a los alumnos. Se da poco el intercambio de opiniones con representantes del mercado laboral donde funcionan nuestros egresados. No se reconoce apropiadamente el desempeño académico y profesional de maestros y alumnos. Se hacen esfuerzos insuficientes, para mantener de forma constante una revista propia de la escuela y mucho menos se estimula a maestros para que elaboren y publique libros relacionados a su desempeño profesional. Se carece de un área específica administrativa para organizar las actividades a los estudiantes, además de que la estructura administrativa es poco flexible y propicia la centralización de las funciones en pocas personas de la dirección. Las asesorías si han funcionado y el

funcionamiento de las tutorías se están consolidando. Necesitamos fortalecer a un más este departamento integrando a más encargados del mismo y un seguimiento conciso. La capacitación del personal administrativo es insuficiente, no hay transparencia en el uso de los recursos es insuficiente, no hay una bolsa de trabajo para los alumnos que egresan, el área médica es un área subutilizada ya que puede generar recursos. La cancha de usos múltiples de La escuela carece de techumbre y piso apropiado representando ello un riesgo para la salud de los alumnos, contamos con computadoras de buena calidad en el centro de cómputo y se encuentran actualizados, faltan más baños y regaderas, el área de la tienda escolar ha mejorado la calidad del servicio que otorga, pero sin embargo la infraestructura que cuenta es insuficiente en tamaño así como en las condiciones en que se encuentra.

4. Propuestas generales de líneas de investigación Académica

4.1 La licenciatura en Educación Física Virtual:

Ante la alta demanda de estudiantes por tener otra opción educativa del área de Cultura física y porque el mercado laboral demanda profesionales de la enseñanza del deporte se propone abrir esta carrera realizándole adecuaciones al proyecto original y ponerla a funcionar en el ciclo escolar 2014-2015 en forma virtual y además darle cabida al horario nocturno para utilizar al 100 % la infraestructura existente.

4.2 El posgrado en la ESEF:

La maestría ya aprobada se reiniciara inmediatamente y para ello hay que solicitarlo en lo inmediato al H. Consejo Universitario.

4.3 El funcionamiento de la Licenciatura en Cultura Física:

En la ESEF esta licenciatura está funcionando desde el ciclo escolar 2006-2007, por lo que hay que realizar una evaluación anual de su operación para encontrar sus debilidades y fortalezas para con ello detectar sus áreas de oportunidad y tomar las medidas necesarias conducentes.

4.4 Homologación de tareas, fechas y exámenes parciales además del control de alumnos:

Previo al inicio de cada semestre los maestros de cada materia se reunirán para definir las tareas del curso, el número de exámenes parciales y cual examen se aplicará.

4.5 Crear Academias por materia, año y área del conocimiento:

Hacer una estructura académica magisterial por materia y grado escolar, con el objeto de que homologuen tareas, exámenes y sus fechas de aplicación.

4.6 Consolidar el equipamiento académico de las aulas y consecución de apoyos adicionales:

Se instalará y pondrá a funcionar el equipo existente en la escuela. Adicionalmente se participará en todos los programas de apoyos existentes en la SEP, gobierno del estado, municipio, e iniciativa privada para mejorar las condiciones de estudio de los alumnos y las condiciones de trabajo de los maestros.

4.7 Organización de eventos especiales:

Se organizarán eventos académicos como foros, congresos, conferencias, etc. Para intercambiar experiencias y donde participen reconocidas personalidades relacionadas con el área del conocimiento que se imparte en la ESEF para que transmitan a nuestros alumnos conocimientos y experiencias, para elevar la calidad académica de los alumnos y por otro lado, proyectar a nuestra escuela, a otros niveles.

4.8 La capacitación del personal académico:

La capacitación de los maestros será una constante, y se les dará preferencia para que se actualicen anualmente en el área que laboran y promoviendo que estudien el posgrado sobretodo los Tiempos completos de base

para que en un plazo no mayor de 5 años todos tengan posgrado y tener mejores condiciones para la certificación de la escuela de parte de los organismos certificadores nacionales e internacionales.

4.9 Elaboración de la Visión y Misión al 2016

Se hace necesario redefinirla, hacia como queremos estar en un cierto tiempo, que propongo sea hasta el 2016, ya que a partir de ello, se deben orientar todas las acciones a realizar, para llegar a ese año y tenerla cumplida, para posteriormente volverla actualizar y así sucesivamente.

4.10 Los viajes de estudios:

Los viajes ilustran, generan conocimientos, por lo que se deben programar y organizar viajes de estudios mínimamente para los alumnos de cuarto grado que sirvan para complementar su adquisición de conocimientos en la ESEF.

4.11 Evaluación a los maestros:

Los maestros deben ser evaluados al término de cada conclusión del curso, por parte de alumnos y dirección, para que cada uno de los maestros sepa si lo que impartió tuvo efectos positivos.

4.12 Estímulos y reconocimientos a alumnos y maestros:

Se otorgarán públicamente semestralmente por grupo y año en ceremonia pública especial.

4.13 Fortalecimiento de los valores humanos:

Se implementarán acciones conducentes (cursos, seminarios, talleres, etc.)

para que nuestros alumnos adicionalmente reúnan este perfil y se inserten mejor al mercado laboral que ya demanda estos perfiles en los egresados. se continuara con el proyecto denominado elite para los alumnos donde se les inculcan valores y disposición para que se encuentren mejores estudiantes comprometidos consigo mismo y con la sociedad.

4.14 Participación en las asesorías de los mejores alumnos:

Los alumnos mejor calificados de cada grupo escolar, otorgarán asesorías que ayudarán a complementar el nivel de conocimientos de los alumnos que tengan bajo rendimiento escolar las materias que cursan, acreditándoseles como práctica docente.

4.15 Elaboración de antologías en las materias:

Los contenidos temáticos de algunas materias que se cursan en nuestra escuela, dan oportunidad para utilizar diversa bibliografía, mas sin embargo, esto dificulta que el alumno la pueda utilizar, por lo que se estimulará y apoyará, para que un número mayor de maestros, elaboren las antologías de las materias que imparten.

4.16 Publicación de libros y revistas:

Se apoyará para que los maestros elaboren y publiquen libros y se editará mensualmente la revista de la ESEF con artículos elaborados por la base magisterial, estudiantil y administrativa de la escuela.

4.17 El funcionamiento del H. Consejo Técnico :

Será el espacio y el lugar donde se resuelvan o definan todas las políticas, estrategias, objetivos, metas, etc. que se quieran implementar en la escuela. Por lo tanto, se respetará lo que la Ley Orgánica de la UAS tiene establecido para su funcionamiento.

4.18 Educación continúa

Sin duda urge reforzar de manera inmediata esta importante actividad dentro de la institución para que beneficie a toda la comunidad de la región con cursos y programas de actualización. Además urge que el curso de preparación profesional, es por eso que este es un rubro donde centraremos nuestros esfuerzos, para que nuestros egresados además de tener un curso de calidad impartido, por especialistas y expertos en cada una de las asignaturas obtengan además, un diploma institucional con valor curricular.

4.19 Cursos continuos de regularización para alumnos irregulares

El abordaje de la problemática del alumno irregular, deberá de llevarse a cabo mediante la identificación de los factores que están motivando que nuestros alumnos estén teniendo problemas para promoverse de grado, determinándose los factores inherentes al propio alumno, así como aquellos atribuibles al maestro y la institución.

4.20 Departamento de apoyo Psicopedagógico

Se creará este departamento (que además es uno de los estándares de acreditación y certificación) para que el alumno tenga a quien acudir en busca de orientación de preferencia, antes de que tenga problemas de reprobación.

4.21 Becas Alimenticias

Esto es muy importante, en todos los grupos existen alumnos que no son de Culiacán, y en ocasiones no tienen recursos para comer, por lo que en vez de cobrar una cuota a la cafetería establecida en la escuela, les pediremos comidas gratuitas para estos compañeros.

5 Administrativa

5.1 Regularización de nombramientos de personal:

Se revisará la situación laboral de todo el personal existente, para que la carga académica de cada semestre se otorgue en base a derechos y que la programación semestral y otorgación de horarios de clases a los maestros se otorgue de acuerdo a sus nombramientos y antigüedad.

5.2 Plazas vacantes:

Todas las plazas vacantes que surjan se otorgarán en base al Contrato Colectivo de Trabajo y buscando siempre que las cubran personas altamente calificadas.

5.3 Administración de puertas abiertas:

La estructura administrativa existente servirá de apoyo para alcanzar el nivel académico deseado, por lo que se administrará la escuela con disposición para escuchar todos los planteamientos de su comunidad, con el ánimo de resolver, no de confrontar, con disposición de apoyar todas las propuestas que se le hagan y sean viables para aumentar el nivel académico, sin importar de donde vengan.

5.4 Programación de asesorías y tutorías:

Los horarios para estas actividades se programarán fuera de los horarios de clases normales y con la participación de personal especializado y con el apoyo de los mejores alumnos.

5.5 Capacitación del personal administrativo:

Otorgar la calidad optima en la prestación de los servicios administrativos a la comunidad de la escuela será un compromiso permanente, para ello se

apoyará al personal existente con cursos especializados sobre la materia, además se les apoyará para que se capaciten y/o actualicen en el uso de las herramientas de tecnologías de información existente.

5.6 Comunicación con los padres de familia:

A los padres de familia se les informará bimestralmente de la información académica de sus hijos para que la conozcan y reconozcan el esfuerzo de su hijo o hija o en su caso para que coadyuven con los maestros de la escuela y sus autoridades para motivar a los alumnos con el avance académico insuficiente para que alcancen el deseado.

5.7 Apoyos para alumnos destacados y de escasos recursos:

La UAS es una institución educativa pública, donde la inmensa mayoría de su población estudiantil es de escasos recursos económicos, por ello, se será muy sensible para respaldar y apoyar a aquellos estudiantes, que justificadamente lo ameriten y se otorgarán descuentos también, a aquellos alumnos que con sus calificaciones destacadas, demuestren su deseo de superación.

5.8 Actualización democrática de las colegiaturas:

Las cuotas de inscripción se aprobarán en el H. Consejo Técnico de la ESEF, pero previamente se pondrán a consulta de la base estudiantil, haciendo una justificación detallada para lo que se requiere invertir en la escuela y sensibilizándolos para su consentimiento.

5.9 Fortalecimiento de la delegación sindical

El respeto al Contrato Colectivo de Trabajo será irrestricto, en la delegación sindical nos apoyaremos para mejorar el nivel académico, las diferencias que

sobre el funcionamiento administrativo pueda surgir se tratarán con ánimo y conducta para resolverlas y con estricto apego a derecho.

5.10 La tienda escolar:

La tienda escolar es negocio principalmente gracias a los estudiantes ya que se sostiene de lo que estos adquieren en el negocio día tras día durante su vida estudiantil, por lo que se apoyará para que los recursos económicos que genera esta tienda escolar se reparta entre ellos mismos en forma adecuada .con el servicio gratuito a estudiantes que lo ameriten.

5.11 Crear la bolsa de trabajo:

La escuela debe ayudar a los alumnos que egresan para que encuentren trabajo en el mercado laboral, por tal motivo se abrirá la bolsa de trabajo y se promocionará para que quien se interese por contratar un egresado de la ESEF se le facilite.

5.12 Ampliación de convenios existentes con instituciones públicas, privadas y sociales para la realización del Servicio Social:

El Servicio Social es un área de oportunidad para que nuestros alumnos adquieran la experiencia laboral mínima necesaria para insertarse con resultados satisfactorios en el mercado laboral externo cuando egresen, por lo tanto, se reforzarán y ampliarán los convenios existentes que haya con instituciones, organismos o empresas.

5.13 Programa un día para mi escuela:

Nuestra escuela debe estar en condiciones dignas y en ello debemos estar comprometidos toda su comunidad, por tal motivo los alumnos de cada grupo de la escuela, un día por año, se les pedirá que realicen funciones de mantenimiento a la misma.

5.14 Organización de escuelas deportivas infantiles permanentes:

Se propondrá a la Dirección General de Deportes la organización y operación de escuelas deportivas infantiles permanentes donde su personal dirija o asesore a prestadores de servicio social de nuestra escuela en la operación de escuelas deportivas infantiles, donde nuestros alumnos adquieran la experiencia laboral conducente y que al mismo tiempo les genere recursos para cubrirles algunos gastos personales.

5.15 Área de la salud de la escuela, un área de oportunidad:

Se atenderá a los alumnos de manera prioritaria en el consultorio médico existente en la escuela, pero los servicios que otorga, seguirán abiertos a la sociedad. Los recursos que se generen, se invertirán en mejoras para el área, que permitan más y mejores condiciones para atender a la población estudiantil de la escuela.

5.16 Mejoramiento de la calidad del servicio de Control Escolar de la escuela:

Una de las áreas de la administración de la escuela que tiene más contacto con los alumnos es el área de control escolar, por lo que se realizarán encuestas anuales con los alumnos sobre la calidad de los servicios que se les prestan en esta área para corregir posibles desviaciones y dar un servicio de calidad, expedito y cortés.

5.17 Enfriadores de agua en la escuela:

En la primera semana de gestión administrativa se instalarán enfriadores de agua para el uso y disfrute de la comunidad de la ESEF ya que se hace necesario contar con este servicio por las condiciones climáticas de nuestra ciudad.

5.18 Reestructuración administrativa del aparato actual:

Analizar el funcionamiento de la actual estructura y reestructurarla en puestos y funciones que se deriven de este análisis. De entrada se incluirá una coordinación estudiantil que sea atendida por un estudiante de la escuela que realice funciones de organización de las actividades estudiantiles como festejos del día del estudiante, sociedades de alumnos, encuestas estudiantiles, etc.

6. Gestión y gobierno

6.1 Respeto a las autoridades universitarias:

Se dirigirá la escuela respetando y haciendo respetar todas las disposiciones de las autoridades universitarias señaladas como superiores en la Ley Orgánica de la UAS y se actuará con los lineamientos que la normatividad universitaria vigente permite, a las autoridades de las escuelas universitarias, siempre poniendo por encima de los intereses personales o de grupo, los intereses de la UAS y de la ESEF.

6.2 Pugar por la construcción de una techumbre con alumbrado y piso taraflex en la cancha de usos múltiples de la escuela:

El clima de Culiacán es sumamente caluroso y representa un riesgo hacer actividades físicas en horarios alrededor del medio día, que es una cosa cotidiana en nuestra escuela, por tal motivo se harán las gestiones necesarias y ante quien corresponda, para que se realice la obra.

6.3 Pugar por la construcción de baños y regaderas:

De manera inicial se hará una campaña de sensibilización entre el alumnado para que los baños existentes se mantengan limpios, adicionalmente se reforzaran las acciones del personal del mantenimiento existente en la escuela..

6.4 Pugnar por la construcción de mas aulas con su correspondiente equipamiento:

El número de aulas existentes ya son insuficientes por lo que se pugnara ante quien corresponda la construcción y equipamiento de las aulas adicionales que requiere la escuela.

6.5 Fortalecimiento de la biblioteca:

Se continuara con las mejoras de las condiciones físicas de la biblioteca para que de un mejor servicio y por ampliar el volumen de bibliografía existente, para ello se realicen las gestiones ante quien corresponda y se hará una campaña externa para que donen volúmenes a la biblioteca.

6.6 Pugnar por mas equipo de computo para el Centro de Computo:

Hay que continuar con la adquisición de computadoras en el Centro de Computo por tal motivo se realizarán las gestiones necesarias ante quien corresponda para tal fin.

6.7 Pugnar por una ampliación de equipo al Laboratorio al desempeño Físico existente:

Para un mejor aprovechamiento del Laboratorio al Desempeño Físico se requiere ampliar su equipamiento y adicionalmente a las medidas administrativas.

6.8 Pugnar por el mejoramiento de las áreas de asesoría existentes en la escuela:

Si logramos tener un área apropiada en número, espacio y equipamiento para dar las asesorías se logrará que aumente las solicitudes de los alumnos por

este servicio y con ello se elevará el nivel académico.

6.9 Comunicación constante y en el mismo canal con las autoridades universitarias:

Debemos tener una relación de respeto con nuestras autoridades, que permita que nos vean como sus aliados para mejorar la UAS y que por otro lado sean nuestros aliados para mejorar la ESEF.

6.10 Estructura administrativa, flexible, expedita en las soluciones y no burocrática:

Que el aparato administrativo de la escuela, que quienes la integran resuelvan inmediatamente acorde con sus funciones, que se convierta en un instrumento de apoyo para los alumnos y maestros.

PODEMOS Y DEBEMOS FORTALECER NUESTRA UNIDAD ACADÉMICA, LA ESEF, ¡JUNTOS LO HAREMOS!

EL DR. SERGIO PAREDES OSUNA SE COMPROMETE CON LA UAS, CON SUS AUTORIDADES Y CON LOS ESTUDIANTES, MAESTROS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A TRABAJAR TODOS LOS DIAS JUNTOS